

CIRCULAR No. 02

CA-0664

Tunja, 15 de agosto de 2018

PARA: DECANOS, ASESORES DE FACULTAD, DIRECTORES DE PROGRAMA,
DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

DE: CONSEJO ACADÉMICO

El Honorable Consejo Académico, en sesión 18 del 14 de agosto de 2018, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, determinó establecer y dar a conocer el Cronograma de Actividades para el ajuste a los Planes de Estudio de programas académicos de pregrado, con base en lo estipulado en el Acuerdo 061 de 2018; así como para la revisión de los Proyectos Académicos Educativos, PAE, según el formato SIG D-GPA-P01-F04.

El Cronograma de actividades fija como fecha de inicio del proceso el día 15 de agosto de 2018 y de finalización, el 30 de noviembre de 2018.

Para el desarrollo de las actividades de revisión curricular y ajuste al Plan de Estudios se dispondrá de un profesional por Facultad, quien apoyará a los programas en estas actividades; así mismo, se contará con la asesoría de un grupo de docentes Upetecistas, expertos en educación, y con un sitio en la página web institucional (botón ajuste PAE) en el que se podrá acceder a la documentación necesaria.

Se anexa cronograma de actividades.

Cordialmente,



ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Hugo Alfonso Rojas Sarmiento, Vicerrector Académico

